RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 225-2018-MINAGRI-DVDIAR-UEFSA-DE

Lima, 09 de Julio de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el literal d) del artículo 19° de la Ley Nº 30518, establece que "(...) el Fondo de Promoción del Riego en la Sierra – MI RIEGO, creado mediante la Quincuagésima Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, se denominará "Fondo Sierra Azul";

Que, con el Oficio Nº 007-2017-EF/50.06, de fecha 06 de enero de 2017, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas comunicó la modificación de la denominación de la Unidad Ejecutora 036, que ahora se denominará "Fondo Sierra Azul", en el Clasificador Institucional para el Año Fiscal 2017 del Pliego 013 Ministerio de Agricultura y Riego, y que se financiará con los recursos provenientes de las Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios y Recursos Determinados;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI, de fecha 22 de noviembre del 2017, se aprueba los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul";

Que, mediante el artículo 6º de la Resolución Ministerial Nº 0017-2018-MINAGRI, del 12 de enero de 2018, se delega en el Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo Sierra Azul", para el ejercicio 2018, la facultad de designar a los titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancaria de las entidades a su cargo.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 279-2018-MINAGRI, del 30 de junio de 2018 se designa al Ingeniero Max Alberto Saenz Carrillo, en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 0036-1634 "Fondo Sierra Azul", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Agricultura;

Que, conforme a las normas emitidas por la Dirección Nacional del Tesoro Público, los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Unidad de Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que, al respecto el señor BARTOLOMÉ EMILIO CUEVA SÁENZ, en su calidad de Jefe de la Oficina de Administración y, el señor IVÁN ARMANDO MANCHE ESPINOZA, en su calidad de Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento; harán las veces del Titular y Suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Entidad;

Que, en tal sentido, resulta necesario acreditar el Anexo de los responsables del manejo de las Subcuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 00036-001634 Fondo Sierra Azul, adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e infraestructura Agraria y Riego, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, para el manejo de fondos;

Que, conforme lo dispuesto en los numerales 3.1; 3.2 y 3.3 del Artículo 3º de la Resolución Directoral Nº 031-2014-EF/52.03, de fecha 10 de abril de 2014, emitida por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, la designación y acreditación de los responsables de cuentas bancarias de la Unidades Ejecutoras, se efectúa mediante Resolución del Titular del Pliego o funcionario a quien éste le hubiere delegado de manera expresa esta facultad; en donde debe aprobarse el reporte del Sistema integrado de Administración Financiera - SIAF, denominado "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias"; y, de conformidad con lo dispuesto en la normativa del Sistema Nacional de Tesorería;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera- SIAF, denominado: "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 09 de julio de 2018, el mismo que detalla a los responsables, titulares y suplentes, designados para el manejo de las cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0036-001634 Fondo Sierra Azul, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
UNIDAD EJECUTORA "FONDO SIERRA AZUL"

Ing. Max Alberto Sáenz Carrillo
Director Ejecutivo